

**ANEXO 2**  
**INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE PARA LA DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN**

ÓRGANO EJECUTANTE: *MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN*

**DATOS DEL SOLICITANTE**


CONDUCTOR / ADMINISTRADOR ( )	REPRESENTANTE LEGAL ( <input checked="" type="checkbox"/> )	PROPIETARIO ( )
RAZÓN SOCIAL: <i>HOSPEDAJE RESTAURANTE "SELVA NEGRA"</i>		RUC: <i>25320045125</i>
NOMBRES Y APELLIDOS: <i>JOSE TENORIO VACA</i>		TELÉFONOS: <i>930150003</i>
DNI / C.E. N°: <i>25301604</i>		

**DATOS DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN**

ACTIVIDAD O GIRO: <i>HOSPEDAJE - RESTAURANTE</i>			
DIRECCIÓN / UBICACIÓN: <i>AV. LA ENCANTADA N° 341</i>			
LOCALIDAD:	DISTRITO: <i>TARAPOTO</i>	PROVINCIA: <i>SAN MARTIN</i>	DEPARTAMENTO: <i>SAN MARTIN</i>

**CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN DECLARADAS POR EL SOLICITANTE**

FUNCIÓN	Marcar con una (X)	No corresponde
<b>1. SALUD</b>		
<b>1.1 Primer Nivel de atención sin camas de internamiento</b>		
Categoría I-1: Puesto o posta de salud, consultorio de profesional de la salud (no médico).		<input checked="" type="checkbox"/>
Categoría I-2: Puesto o posta de salud, consultorio médico.		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>1.2 Primer Nivel de atención sin camas de internamiento</b>		
Categoría I-3: Centro de salud, centro médico, centro médico especializado, policlínico.		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>1.3 Primer Nivel de atención</b>		
Categoría I-4: Centro de salud o centro médico con camas de internamiento, tiene usuarios no autosuficientes.		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>1.4 Segundo Nivel de Atención</b>		
Tiene usuarios no autosuficientes o cuenta con camas de internamiento		
Categoría II: Hospitales y clínicas de atención general		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>1.5 Tercer Nivel de Atención</b>		
Tiene usuarios no autosuficientes o cuenta con camas de internamiento		
Categoría III: Hospitales y clínicas de atención especializada, instituto especializado.		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>2. ENCUENTRO</b>		
2.1 Edificación con carga de ocupantes hasta 50 personas.		<input checked="" type="checkbox"/>
2.2 Edificación con carga de ocupantes mayor a 50 personas.		<input checked="" type="checkbox"/>
2.3 La actividad de encuentro se realiza en el sótano.		<input checked="" type="checkbox"/>
2.4 Edificación donde se desarrollan los siguientes usos: discotecas, casinos, <u>tragamonedas</u> , teatros, cines, salas de concierto, anfiteatros, auditorios, centros de convenciones, clubes, estadios, plazas de toros, coliseos, hipódromos, velódromos, autódromos, polideportivos, parques de diversión, zoológicos y templos.	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>3. HOSPEDAJE</b>		
3.1 Establecimientos de Hospedaje de o hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecolodge, albergue o establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, sin sótano.		<input checked="" type="checkbox"/>
3.2 Establecimientos de Hospedaje de o hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecolodge, albergue o establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, con sótano.		<input checked="" type="checkbox"/>
3.3 Hospedaje con más de cuatro (4) pisos, o establecimiento ubicado en piso superior al cuarto.	<input checked="" type="checkbox"/>	
3.4 Para todo tipo de hospedaje que cuenta con sótano de estacionamiento con área mayor a 500m2 o 250m2 de depósitos o servicios generales.		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>4. EDUCACIÓN</b>		
4.1 Centros de educación inicial, primaria y secundaria, para personas con discapacidad: hasta tres (3) pisos.		<input checked="" type="checkbox"/>
4.2 Toda edificación educativa mayor a (3) pisos.		<input checked="" type="checkbox"/>
4.3 Centro de Educación Superior: Universidades, Institutos, Centros y Escuelas Superiores.		<input checked="" type="checkbox"/>
4.4 Toda edificación remodelada o acondicionada para uso educativo.		<input checked="" type="checkbox"/>
<b>5. INDUSTRIAL</b>		

5.1. Taller Artesanal, donde se transforman manualmente o con ayuda de herramientas manuales, materiales o sustancias en nuevos productos . El establecimiento puede incluir un área destinada a comercialización.		X
5.2. Industria en General.		X
5.3. Fábricas de productos explosivos o materiales relacionados. Talleres o Fábricas de productos pirotécnicos.		X
<b>6. OFICINAS ADMINISTRATIVAS</b>		
6.1. Edificación hasta cuatro (4) pisos y/o planta techada por piso igual o menor a 560m2.		X
6.2. Edificación con conformidad de obra de una antigüedad no mayor a (5) años donde se desarrolla la actividad o giro correspondiente al diseño o habiéndose realizado remodelaciones, ampliaciones o cambios de giro, se cuenta con conformidades de obras correspondientes.		X
6.3. Establecimiento ubicado en cualquier piso de edificaciones cuyas áreas e instalaciones de uso común cuentan con Certificado de ITSE vigente.		X
6.4. Establecimiento ubicado en cualquier piso de edificaciones cuyas áreas e instalaciones de uso común no cuentan con Certificado de ITSE vigente.		X
6.5. Edificación con cualquier número de pisos con planta techada por piso mayor a 560m2.		X
<b>7. COMERCIO</b>		
7.1. Edificación hasta tres (3) pisos y/o área techada total hasta 750m2.	X	
7.2. Módulos, stands o puestos, cuyo mercado de abastos, galería comercial o centro comercial cuenten con una licencia de funcionamiento en forma corporativa.		X
7.3. Edificación mayor a tres (3) pisos y/o área techada total mayor a 750m2.		X
7.4. Áreas e instalaciones de uso común de las edificaciones de uso mixto, mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales.		X
7.5. Mercado minorista, mercado mayorista, supermercados, tiendas por departamentos, complejo comercial, centros comerciales y galerías comerciales.		X
7.6. Comercialización de productos explosivos, pirotécnicos y relacionados.		X
<b>8. ALMACÉN</b>		
8.1. Almacén o estacionamiento no techado: puede incluir áreas administrativas y de servicios techadas.		X
8.2. Almacén o estacionamiento techado.		X
8.3. Almacén de productos explosivos, pirotécnicos y relacionados.		X
<b>FACTORES ADICIONALES QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DEL NIVEL DE RIESGO PARA TODAS LAS FUNCIONES</b>		
A. El establecimiento cuenta con tanque de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y/o líquido combustible y sus derivados en cantidades superiores a 0.45m3 (118.18gl) y 1m3 (264.17gl), respectivamente.		X
B. El establecimiento usa caldero.		X
Nombre y Apellidos: <b>JOSE TENORIO VACA</b>	Firma del Solicitante:	
		
<b>DNI</b> /C.E.: <b>25301604</b>	Fecha: <b>26/03/2018</b>	

**NOTA:** Este formato también podrá ser descargado de la Página Web de la Municipalidad Provincial de Jaén, en el link: [http://www.munijaen.gob.pe/inspecciones\\_tecnicas.php](http://www.munijaen.gob.pe/inspecciones_tecnicas.php)